# Poder Judicial de la Nación

**Cédula de Notificación**

26000109422921

Fecha de emisión de la Cédula 6 de julio de 2026

Sr/a: ILONA MARIA ARTILES - ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICIA FEDERAL

Domicilio: 27228081030

**Tipo de domicilio** **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 4- SECRETARIA Nº 7**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 1013/2023 caratulado:

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/EJECUCION FISCAL (ANTES EXP 73392/2021-0 DEL JUZGADO CAyT N°21 CABA)**

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, 01 de junio de 2026. Proveyendo la presentación efectuada por la actora con fecha 21/05/2026, a las 16:17 hs. Previamente, intímese a la demandada para que en el plazo de cinco días, acredite la previsión presupuestaria correspondiente a la liquidación aprobada con fecha 17.12.25, correspondiente al crédito adeudado a la actora, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese. Fdo. Mariano Esteban Rodriguez. Secretario.

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20216569467 - MIGUEL ANGEL GONELLA

26000109422921

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 4

1013/2023

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/EJECUCION FISCAL (ANTES EXP 73392/2021-0 DEL JUZGADO CAyT N°21 CABA)

Buenos Aires.- MEI

Proveyendo la presentación efectuada por la actora con fecha 21/05/2026, a las 16:17 hs.

Previamente, intímese a la demandada para que en el plazo de cinco días, acredite la previsión presupuestaria correspondiente a la liquidación aprobada con fecha 17.12.25, correspondiente al crédito adeudado a la actora, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese.-

*Firmado por: MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ, SECRETARIO*

#37879581#504451963#20260601132623202